



ING. JOSÉ MARÍN DÍAZ  
UNIDAD DE INSPECCIÓN  
EN MATERIA DE GAS L. P.

Huamantla; Tlaxcala. A 20 de diciembre de 2024

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
UNIDAD DE NORMATIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y COMPETENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS  
JULIO ELOY PÁEZ RAMÍREZ.  
DIRECTOR GENERAL DE NORMAS  
PRESENTE**

José Marín Díaz en mi carácter de titular de la Unidad de Inspección en Materia de Gas L. P. registro de acreditación UVSELP 021-A, acreditada y aprobada en las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-003-SEDG-2004, NOM-004-SEDG-2004, NOM-005-SESH-2010 y NOM-007-SESH-2010, con domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en calle Lagos número 36, Colonia Nuevos Horizontes, Municipio de Huamantla, Tlaxcala, código postal 90506. Por este medio en cumplimiento a lo solicitado en el oficio Of. No. DGN.191.01.2023.3523 de fecha 8 de diciembre de 2023, me permito presentar la actualización de precios y tarifas para el año 2025 con relación a los servicios de inspección en las normas oficiales mexicanas en las que me encuentro acreditado y aprobado.

Anexo las listas de tarifas y precios para la evaluación de la conformidad y emisión de dictamen de:

- NOM-003-SEDG-2004 ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.
- NOM-004-SEDG-2004 INSTALACIONES DE APROVECHAMIENTO DE GAS L.P.
- NOM-005-SESH-2010 EQUIPOS DE CARBURACIÓN DE GAS L.P. EN MOTORES DE COMBUSTION INTERNA. INSTALACION Y MANTENIMIENTO
- NOM-007-SESH-2010 VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS L.P.-CONDICIONES DE SEGURIDAD, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

En base a lo anterior en espera de su amable respuesta, solicito:

Tenerme por presentado en tiempo con este escrito el cumplimiento de lo establecido en oficio Of. No. DGN.191.01.2023.3523 de fecha 8 de diciembre de 2023.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

José Marín Díaz  
Unidad de Inspección



ACTUALIZACIÓN PRECIOS Y TARIFAS PARA EL AÑO 2025						
Fecha		20 de diciembre de 2024				
Nombre o Razón Social		José Marín Díaz				
Domicilio		Calle Lagos número 36, Colonia Nuevos Horizontes, Huamantla Tlaxcala, C.P.90506.				
Tipo OEC		Unidad de Inspección				
Entidad de Acreditación		ema				
No. Acreditación		UVSELP 021-A				
Rama, Materia o área		Gas L. P.				
Alcance	Capacidad (litros)	Duración del servicio	Precio del servicio MXN	Costo de viáticos o Traslados	Costos adicionales por hospedaje y alimentación	Año de Vigencia
NOM-003-SEDG-2004	hasta 2800	1 día	8925	Transporte terrestre tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida.	2025
NOM-003-SEDG-2004	2801 a 5000	1 día	9975	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-003-SEDG-2004	5001 a 15 mil	1 día	15708	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-003-SEDG-2004	15 mil a 20 mil	1 día	20170	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-003-SEDG-2004	20 mil a 50 mil	1 día	26103	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-003-SEDG-2004	50 mil a 75 mil	1 día	39301	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-003-SEDG-2004	75 mil a 100 mil	1 día	68145	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-004-SEDG-2004 clase A y A1	180 a 1000	1 día	4410	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-004-SEDG-2004 clase A y A1	1001 a 5000	1 día	13335	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-004-SEDG-2004 clase A y A1	5001 a 20000	1 día	23730	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-004-SEDG-2004 clase A y A1	20001 a 30000	1 día	31500	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-004-SEDG-2004 clase B y B1	180 a 1000	1 día	5985	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-004-SEDG-2004 clase B y B1	1001 a 5000	1 día	14217	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025



**ING. JOSÉ MARÍN DÍAZ**  
**UNIDAD DE INSPECCIÓN**  
**EN MATERIA DE GAS L. P.**

NOM-004-SEDG-2004 clase B y B1	5001 a 20000	1 día	33815	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-004-SEDG-2004 clase B y B1	20001 a30000	1 día	37527	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-004-SEDG-2004 clase C	180 a 1000	1 día	5985	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-004-SEDG-2004 clase C	1001 a 5000	1 día	14122	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-004-SEDG-2004 clase C	5001 a 20000	1 día	33815	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-004-SEDG-2004 clase C	20001 a30000	1 día	37527	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-004-SEDG-2004 clase D	180 a 1000	1 día	5985	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-004-SEDG-2004 clase D	1001 a 5000	1 día	17818	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-004-SEDG-2004 clase D	5001 a 20000	1 día	34600	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-004-SEDG-2004 clase D	20001 a 30000	1 día	36330	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-004-SEDG-2004 clase D	30000 a 100000	1 día	71190	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-004-SEDG-2004 clase D	mas 100000	1 día	84000	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-005-SESH-2010	hasta 60	1 día	630	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-005-SESH-2010	61 a 140	1 día	850	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-005-SESH-2010	141 a 260	1 día	1176	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-005-SESH-2010	621 a 420	1 día	1417	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-005-SESH-2010	421 a 450	1 día	1659	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-007-SESH-2010 Vehiculo reparto	hasta 5500 kg	1 día	1417	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025



**ING. JOSÉ MARÍN DÍAZ**  
**UNIDAD DE INSPECCIÓN**  
**EN MATERIA DE GAS L. P.**

NOM-007-SESH-2010 Vehículo reparto	5501 a 8000 kg	1 día	1732	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-007-SESH-2010 Vehículo reparto	mas de 8000 kg	1 día	2100	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-007-SESH-2010 Autotanque	1800 a 5000	1 día	1260	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-007-SESH-2010 Autotanque	5001 a 10000	1 día	1659	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-007-SESH-2010 Autotanque	10001 a 17500	1 día	1837	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-007-SESH-2010 Autotanque	17501 a 22500	1 día	2037	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-007-SESH-2010 Autotanque	22500 a 25000	1 día	2100	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-007-SESH-2010 Semirremolque	hasta 30000	1 día	1995	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-007-SESH-2010 Semirremolque	30001 a 40000	1 día	2320	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-007-SESH-2010 Semirremolque	40001 a 45000	1 día	2572	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
NOM-007-SESH-2010 Semirremolque	mayor 45000	1 día	2940	tiempo de traslado de 1 a 4 horas 1700 pesos	Cuando el inspector pernocta en la ciudad o comunidad del cliente se cobra 1600 pesos por noche de hotel y 280 pesos por comida	2025
<b>Otros Costos</b>	El Costo Incluye las 2 Visitas (Inspección de Estatus Actual y Constatación Final), Toda visita de inspección adicional, requerida por causas atribuibles al Regulado, tendrá cargo extra, correspondiente al tiempo de inspección de la Unidad de Inspección sumado al costo de transportación.					

Atentamente

José Marín Díaz  
Unidad de Inspección